

**ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 28 de Agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Tercera Sesión Ordinaria, y a la que fueron Convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Se inicia la sesión presidida por el **M.C. Alfonso Ríos Ángeles**; Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **L.C. Jorge Luis Hernandez Gómez**; Encargado de Departamento, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo; Secretaria de Finanzas Publicas del Estado de Hidalgo, **Mtro. Antonio López Zarate**, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**; Delegado Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **C. Nora Alejandra Chávez Rodríguez**; Encargada de Departamento, del Coordinador Regional XIV, de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo; en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez; Secretario de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano; **Lic. Francisco Fernando González Rangel**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hgo.; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano** en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Berenice Saucedo Zavala**, Jefa del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares Comisario Público**, designada por la **MMT. Citlali Jaramillo Ramírez**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos**, Directora de Evaluación y Planeación de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Muy buenas tardes tengan ustedes muchas gracias, reciban todos ustedes un cordial saludo de la Mtra. Sayonara Vargas Rodriguez Secretaria de Educación Pública y Presidenta de este Honorable cuerpo Colegiado o lo igual del Ing. Juan Benito Ramírez Romero Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, iniciamos esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, entiendo que con toda antelación como lo marca nuestra Ley orgánica fueron entregados a todos Ustedes y aun servidor el orden día con una carpeta o de

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, localizada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 28 de Agosto del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Tercera Sesión Ordinaria, y a la que fueron Convocados previamente efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **M.C. Alfonso Ríos Ángeles**; Director General de Vinculación y Fortalecimiento Institucional, en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública del Estado de Hidalgo, **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez**; Encargado de Departamento, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo; Secretaria de Finanzas y Administración, del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, **Mtro. Antonio López Zarate**, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**; Delegado Federal de la Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; **C. Nora Alejandra Chávez Rodríguez**; Encargada de Departamento, del Coordinador Regional XIV, de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo; en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez; Secretario de Planeación Desarrollo Regional y Metropolitano; **Lic. Francisco Fernando González Rangel**; Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia; Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Rio, Hgo.; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano** en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Berenice Saucedo Zavala**, Jefa del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; **L.C. Matilde Vite Olivares Comisario Público**, designada por la **MMT. Citlali Jaramillo Ramírez**, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, así mismo se encuentra presente la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos**, Directora de Evaluación y Planeación de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.-

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal; En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: Muy buenas tardes tengan ustedes muchas gracias, reciban todos ustedes un cordial saludo de la Mtra. Sayonara Vargas Rodriguez Secretaria de Educación Pública y Presidenta de este Honorable cuerpo Colegiado o lo igual del Ing. Juan Benito Ramírez Romero Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, iniciamos esta Tercera Sesión Ordinaria del año 2017 de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, entiendo que con toda antelación como lo marca nuestra Ley orgánica fueron entregados a todos Ustedes y aun servidor el orden día con una carpeta o de

vía electrónica, la única propuesta que está haciendo la universidad es que en el punto número 21 se incluya una presentación de la nueva oferta Educativa que impartirá la universidad a partir del mes de septiembre 2017, que es ingeniería en construcción y montaje de plantas Industriales, Ingeniería Química para su registro ante la Dirección General de Profesiones (Federal), esa es la única modificación que proponen al Orden del día, no sé si exista algún inconveniente a la propuesta. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: si me permite señor Presidente, gracias, conforme al Orden del día en el punto 19 que es el Calendario Escolar solicitaría que solo fuera presentado ya que en la Ley Orgánica de la universidad no es para una aprobación el calendario escolar, solo es para su presentación solicito que solo se presente. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, este tema se ha venido comentando en las anteriores juntas y el criterio que se ha manejado tanto finanzas como la contraloría es que efectivamente ante la Dirección General de ordenamiento Legales, como es el Reglamento Interior, el Decreto de Creación y lo que nos ordena para poder llevar a cabo estas Sesiones efectivamente no tiene atribuciones esta Junta para aprobar este calendario, sin embargo también la Delegación Federal con la Coordinación a nivel Nacional que está aquí presente, y otros consejeros nos han sugerido que en caso que el Organismo requiriera que se le aprobara o lo indicara para hacerlo de su conocimiento a la Junta y si es un requisito pues no habría aparentemente ningún problema, pero yo le preguntaría al Organismo tienen usted algún requerimiento para que se les apruebe el Calendario escolar por alguna instancia. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: normalmente se había presentado como aprobación ante el Consejo. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: muchas gracias, pero con las aclaraciones que nos hace la Comisario, pues quedaría como presentado, bien si no hay ningún problema entonces se agrega esta al orden del día y están de acuerdo con estas dos modificaciones, sirvanse manifestar, queda aprobado, y seguiríamos entonces con el punto número tres.

-----SO/03/17-01-----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji; existe quórum legal, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

2.-Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: En seguida voy a dar lectura al orden del día que se propone desahogar en esta Sesión que constan de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la II Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 8 de mayo de 2017 y de la II Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 23 de mayo de 2017.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2017.

5. Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2017.
6. Presentación del Informe de la Evaluación de la Gestión del periodo enero a junio de 2017.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo abril – junio de 2017.
8. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
9. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
10. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
11. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2017.
12. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo abril – junio de 2017.
13. Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril – junio de 2017.
14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
15. Presentación del Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
16. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2017.
17. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
18. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública Gubernamental del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.
19. Presentación del Calendario Escolar 2017 – 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.
20. Presentación del Acuerdo Gubernamental por el cual se otorgan beneficios en el Pago de Derechos por concepto de Inscripción y Reinscripción, que se contienen en las Cuotas y Tarifas de las Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Intercultural y de los Institutos Tecnológicos, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2016, Alcance Volumen V, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 21 de junio de 2017.
21. Presentación y, en su caso aprobación de la Nueva Oferta Educativa que se impartirá a partir de septiembre de 2017, en Ingeniería en Construcción y Montaje de Plantas Industriales e Ingeniería en Química, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (Federal).
22. Asuntos Generales.

SO/03/17-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión

Ordinaria del 2017.

3.- **Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la II Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 8 de mayo de 2017 y de la II Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 23 de mayo de 2017.** En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** expresa: eso ya se les entro a Ustedes anteriormente alguien tiene un comentario para observar estas Actas, ya están firmadas, si no hay alguna observación entonces yo voy a someter a su presentación y su aprobación en su caso, quedan aprobadas.

SO/03/17-03

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentadas y aprobadas las Actas de las Actas de la II Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 8 de mayo de 2017 y de la II Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 23 de mayo de 2017.

4.- **Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2017.**

En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: Mtra. Ivonne si fuera tan amable.

En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: El Acuerdo

S.O./LXVIII/2016-29

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji este H. Consejo Directivo da por aprobado para realizar las gestiones pertinentes para atender el laudo laboral dictado en contra de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji y a favor del ex trabajador y demandante Martín Badillo Maldonado y respecto al Laudo sigue en **PROCESO**.

S.O./LXIX/2016-24

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado para cubrir el pago del arreglo conciliatorio derivado de la demanda laboral interpuesta por el C. Manuel Aguilar Hernández, por un monto de \$24,113.82, con cargo al Fondo de Reserva, viene un (ANEXO A). Se solicita al H. consejo Directivo se dé por **concluido el presente acuerdo** al no tener inconveniencia por única ocasión del pago conciliatorio a través del Fondo de Reserva por parte de la CISCMRDE, se anexan oficios No. SSEMSyS/1216/2017 de fecha 11 de Julio de 2017 y No. SFP/STCISCMRDE/208/2017 de fecha 20 de junio de 2017.

S.O./LXIX/2016-25

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la aplicación de recursos provenientes de estímulos fiscales para el mantenimiento del domo de Rectoría, por un monto de \$412,893.14, continua en **PROCESO**.

S.E./I/2017-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji aprueba la modificación al Presupuesto Anual de Egresos 2016, por un monto total de \$123'796,175.00 (Ciento veintitrés millones setecientos noventa y seis mil ciento setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales

5

por la cantidad de \$94'248,875.00 (Noventa y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$4'557,942.00 (Cuatro millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24'636,988.00 (Veinticuatro millones seiscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$234,950.00 (doscientos treinta y cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$117,420.00 (ciento diecisiete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas antes la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), y se anexa un adjunto en donde se solicita la intervención del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior para gestionar la autorización de las partidas restringidas del ejercicio 2016 ante CISCMRDE, mediante Oficio No. UTTT/RE/272/2017 de fecha 18 de julio del año en curso (ANEXO B). En uso de la voz, del L.C. **Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: Se dio lectura al Acuerdo de la S.O./LXIX/2016-24, En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: el primero es el Laudo. En uso de la voz, del L.C. **Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: y el segundo. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: el segundo es un arreglo conciliatorio en donde ya tenemos la respuesta por (CISCMRDE). En uso de la voz, del L.C. **Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: En ese sentido, no sé si dentro de la respuesta que emitió (CISCMRDE) venga un anexo en donde se refleje el importe que está brindando o solo sea el puro oficio. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: es el puro oficio. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Es el puro oficio, pero con cómo se ingresó la gestión ante Cabeza de Sector, ahí viene el monto. En uso de la voz, del L.C. **Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: ha pero normalmente (CISCMRDE) emite el oficio y anexo del importe del Acuerdo. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: No, en este caso no, porque se hace la referencia al oficio que ingreso cabeza de Sector y se hace la gestión ante (CISCMRDE). En uso de la voz, del L.C. **Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: muy bien, En uso de la voz, del L.C. **Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: normalmente cuando son varias partidas efectivamente se hace un anexo por partida y monto, y en este caso no, En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: Adelante Mtra. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: a lo que se refiere a la problemática presupuestal está el ejercicio, estados financieros, estos siguen en proceso.

----- S.O./I/2017-09 -----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación Programática - Presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. -----

----- S.O./I/2017-10 -----

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo octubre - diciembre 2016 y acumulado al 31 de diciembre de 2016. -----

S.O./II/2017-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

Estos acuerdos se concluirán hasta la presentación del dictamen del auditor externo y el informe por parte del Comisario Público, entonces se encuentran en PROCESO, sigue hablando la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: para facilitar solo voy a dar lectura lo que se encuentran en proceso

S.E./II/2017-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se aprueba el Presupuesto Anual de Egresos 2017, por un monto total de \$129'154,849 (ciento veintinueve millones ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales \$98'788,367 (Noventa y Ocho millones Setecientos ochenta y ocho mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$4'918,731 (Cuatro millones novecientos dieciocho mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales \$24'977,301 (Veinticuatro millones novecientos setenta y siete mil trescientos un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias \$235,000 (Doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$235,450 (Doscientos treinta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos), etc. Sujeto a disponibilidad financiera y con la instrucción de solicitar a la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisiciones de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos, estamos en espera de recibir los analíticos del presupuesto 2017 por parte de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para realizar las modificaciones correspondientes y posteriormente iniciar con las gestiones ante las diferentes dependencias, se encuentra en proceso.

S.E./II/2017-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2017, con la instrucción de solicitar la validación ante la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, plantilla de personal y parque vehicular, se encuentra en **Proceso y los demás están concluidos**. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: Alguien un comentario, adelante. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: gracias, si nada una recomendación respetuosamente, para solicitar al organismo, alinear el estatus de los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del 2017, del 13 al 25, una columna de la situación actual debe indicarse con la palabra **PROCESO**, en la columna seguimiento en donde diga se solicita su conclusión en virtud de que se mencionan por primera ocasión en esta Tercera Sesión Ordinaria, o en virtud que por su naturaleza no tienen

seguimiento en específico, sería cuánto. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: muchas gracias, entonces quedan estas recomendaciones, se tiene alguna duda. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: No se tomaran en cuenta. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: algún otro comentario por los miembros de esta Junta Directiva, si no es así, voy a someter a votación este seguimiento de Acuerdos, lo que estén de Acuerdo sirvanse manifestarlo por favor, gracias quedan aprobados, y pasamos al número cinco que es.

SO/03/17-04

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepéji, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de junio de 2017.

5.-Presentación del Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias Fiscalizadoras al 30 de junio de 2017. En uso de la voz, de la Lic. **Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: En atención de observaciones determinadas por instancias Fiscalizadoras, el segundo trimestre del 2017 ahí no tenemos violentadas, sin embargo en tercer trimestre ya tenemos la solvatación de la cuenta pública por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y las otras se les está dando atención. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: tienen alguna pregunta de este punto número cinco, adelante. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: gracias Sr. Presidente, en este sentido una recomendación en aspectos de dar cumplimiento con el Reglamento establecido, solicitaría respetuosamente modificar con una observación solventadas y hacer las mención con un seguimiento y toda vez que no se pueden dar por solventadas al ciento por ciento hasta no contar con oficio de liberación por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, así mismo de exhortar al organismo a continuar con las gestiones correspondientes a fin de subsanar lo que aún queda pendiente, sería cuánto. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: muchas gracias, consejero de finanzas alguna duda que tuvieran Mtra. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: no, estamos anotando, gracias. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: Alguna otra intervención que tuvieran en este punto, si no es así, entonces seda por presentado este seguimiento y pasaríamos en paquete 6 y 7.

SO/03/17-05

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepéji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del seguimiento de la atención de observaciones determinadas por instancias fiscalizadoras correspondiente al 30 de junio de 2017.

6.-Presentación del Informe de la Evaluación de la Gestión del periodo enero a junio de 2017. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: Lo que se refiere el informe de la evaluación de la gestión es prácticamente un informe de actividades que se alinea totalmente al Plan Nacional de Desarrollo al Plan Estatal y ahorita a los cambios que hay en la Secretaria de

Al 30 de junio de 2017, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, así como sus unidades académicas de Chapulhuacán y Tepetitlán, cuentan con un total de 22,457 bienes registrados e inventariados en sus respectivos vales de resguardo.

En cuanto a los bienes inmuebles, la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji así como la Unidad Académica de Chapulhuacán cuentan con la regularización correspondiente, y la Unidad Académica de Tepetitlán, cuenta con el título de propiedad a favor de la Universidad.

Al inicio del cuatrimestre mayo-agosto, se registró una matrícula total de 2,858 estudiantes, de ellos el 44% son mujeres y el 56% de hombres.

Al finalizar el trimestre abril-junio 2017, se registraron un total de 69 deserciones de las cuales, 61 son de Tula-Tepeji, 6 de la Unidad Académica de Chapulhuacán y 2 de la Unidad Académica de Tepetitlán, esto representa un porcentaje de deserción institucional del 1.81%.

Para disminuir la deserción, se realizan las siguientes acciones:

Tutorías grupales e individuales, identificar oportunamente a los alumnos en situación de riesgo de deserción, asesorías individuales y grupales en asignaturas con mayor índice de reprobación y se promueve el Programa Institucional de Fortalecimiento al Estudiante.

En el periodo abril-junio 2017 se destinaron 573 equipos exclusivamente para el uso de los estudiantes con la finalidad de contribuir a su formación profesional, dando un resultado institucional del indicador de 5 alumnos por computadora. En la Unidad Académica de Chapulhuacán 3 alumnos por PC y en la Unidad Académica de Tepetitlán la relación es de 1 computadora por estudiante.

El acervo bibliográfico de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji está integrado por 12,585 títulos y 22,157 volúmenes, por lo que la relación fue de 3.5 volúmenes y 6.3 títulos por alumno, en la Unidad Académica de Chapulhuacán se cuenta con 1261 títulos y 1753 volúmenes, por lo que la relación fue de 5 títulos y 7 volúmenes por alumno y en la Unidad Académica de Tepetitlán 187 títulos y 509 volúmenes, por lo que la relación es de 5 títulos y 7 volúmenes por estudiante.

Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e Instituciones Públicas y Privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico mediante becas y apoyos entre los que destacan: de Excelencia Académica, de Colegiatura y Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de manutención, Hijos de Padres Militares, BECANET y de Promoción, Bécalos, Apoyo a tu Transporte y Beca promocional UT.

En el periodo abril-junio, en Tula-Tepeji se otorgaron 2,381 becas que corresponde a un 68% de la matrícula, en la Unidad Académica de Chapulhuacán, el número de estudiantes beneficiados con algún tipo de beca es de 210, correspondiente al 83% y para Tepetitlán, 21 alumnos, siendo el 36.2%

El Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas ofrece, de manera gratuita, los servicios de Internet, equipo audiovisual, engargolados, copias, impresiones y enmicados. Durante el periodo abril-junio

2017, se atendió a 148 estudiantes: 77 que representan el 4.8% en Tula-Tepeji y 71 en la Unidad Académica de Chapulhuacán lo que representa el 42.5%, con respecto a la matrícula de TSU, además a 128 de ellos, se les otorgaron becas de manutención.

En el periodo que se informa, se realizaron 4 talleres deportivos y 4 culturales tales como:

- ✓ Fútbol soccer
- ✓ Voleibol
- ✓ Tae Kwon Do
- ✓ Ajedrez
- ✓ Danza Folklórica
- ✓ Teatro
- ✓ Baile de Salón
- ✓ Guitarra

Durante el trimestre abril-junio se firmaron 12 convenios de colaboración con organismos públicos y privados:

1. Presidencia Municipal Constitucional de Tepeji del Río Hgo.
2. Municipio de Tula de Allende Hgo.
3. Universidad Tecnológica de Rodeo.
4. Escuela Preparatoria Federal por Cooperación Valle de Hualtepec.
5. Textiles Generación 2000.
6. Universidad Politécnica de Tulancingo.
7. Secretaría de Desarrollo Social.
8. Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA).
9. Construcciones Industriales Tapia.
10. Manufacturas Industriales Landaverde.
11. Universidad Autónoma de Chapingo, y
12. MAMTEISA.

El día 28 de junio, se llevó a cabo la XI Sesión Ordinaria del Honorable Consejo de Vinculación y Pertinencia en el que participaron Empresas, Dependencias e Instituciones.

En la UTTT, desarrollamos soluciones y estrategias que fortalezcan las actividades de vinculación de las empresas con el sector educativo, a través de visitas industriales, en este periodo, se llevaron a cabo 23 visitas para dar atención a los alumnos de Tula-Tepeji, Unidad Académica de Chapulhuacán y Unidad Académica de Tepetitlán.

Para mantener una gestión educacional moderna y adecuada que permita a los alumnos integrarse profesionalmente y en forma eficiente al ámbito laboral se fomentan los programas de "aula-empresa" mediante las Estadías, en las cuales nuestros alumnos obtienen experiencia laboral y aprenden metodologías y procesos dentro de las empresas.

1,044 estudiantes realizarán su estadía en las empresas durante el periodo mayo- agosto -2017.

Las Actividades de Difusión realizadas durante el periodo fueron:

- ✓ 1 Expo feria
- ✓ 1 Visita Guiada en la UT
- ✓ 4 Reuniones con Padres de Familia
- ✓ 24 Platicas en Bachilleratos de la Zona de Influencia de la UT

Se impartieron Cursos de Educación Continua al Público en General:

- Inglés para niños.
- Reach Out.
- American English File.
- Francés
- Chino
- Curso de Nóminas, Sueldos y Salarios. Curso de NOI, Software de Nóminas

Cursos cerrados de Educación Continua:

- Asesoría Preparatoria Abierta para trabajadores de la Empresa Cementos Fortaleza en las instalaciones de sus plantas de Vito Hgo. y El Palmar.
- Seguridad e Higiene Industrial para la Cooperativa Cuauhtémoc S.C.L.
- Taller de Ortografía y Redacción de Documentos Oficiales, en el cual participó el personal de apoyo administrativo de la UTTT.
- En el mes de abril, se llevó a cabo la Ceremonia de Titulación de la 6ª. Generación de Ingenierías, 288 egresados recibieron su título.
- El Dr. Luis Téllez Reyes participó en la reunión de trabajo de la XXXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional Centro Sur de la ANUIES, en el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET) en Cuernavaca, Morelos.
- En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, se realizó la conferencia "Gestión de residuos con enfoque al coprocesamiento", ofrecida por el Químico Francisco Javier Coronel Aguayo y el Ing. Salvador Hernández López, de la empresa Geocycle.

SO/03/17-07

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades que rinde el titular del organismo correspondiente al periodo abril-junio 2017.

8.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: solicito que se pudiera manejar en paquete los puntos 8, 9, 10 y 11 si están de acuerdo ustedes manejamos en paquete estos puntos. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: No sé si tuvieran comentarios ustedes en cada uno de los puntos. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: alguien tiene algún comentario para el cumplimiento de captación de ingresos, la evaluación problemática presupuestal, el estado del ejercicio, alguien tiene un comentario, adelante comisario. En uso de la voz, la L.C. Matilde Vite Olivares comenta: gracias, solicito atentamente al organismo en el punto número 8, que se refleje en este segundo trimestre en las columnas de modificado, los movimientos que se realizaron en el Sesión extraordinaria del 3 de mayo, ya que los montos no son los correctos de los que ya fueron aprobados por favor, de igual forma el mismo comentario para el punto número 9 y en el 10, en el punto número 11 de los estados financieros solicitaría al organismo una nota aclaratoria de las variaciones que presenta en el estado de actividades con relación al estado del ejercicio del presupuesto devengado, solicito nota aclaratoria de la variación en donde se integre el fondo de reserva contra los estados de situación financiera, ya que en estos estados de situación financiera como tal se encuentran en cero e integración del fondo de reserva no se encuentra alineada conforme a este, sería cuanto sr. presidente. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: gracias comisario, tienen ustedes alguna duda opinión. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: Si, de acuerdo a la modificación no sé si se pudiera que tuviéramos una mesa de trabajo con finanzas y contraloría por que en ambos casos el criterio se contraponen entonces no se junta la forma de presentar, tenemos la información y entonces alguna área no está de acuerdo, entonces si nos gustaría que nos dieran la oportunidad de sentarnos y establecer la forma adecuada de asentar para cumplir. En uso de la voz, la L.C. Matilde Vite Olivares comenta: de hecho lo podemos hacer la semana que entra si el organismo está de acuerdo y ya nada más establecer la fecha y la hora igual solicitar al área de finanzas que igual este presente ya que ellos son un elemento esencial porque se ven los números y bueno la parte normativa estaremos presentes. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: que sugerencia tiene de fecha tentativa. En uso de la voz, del L.C. Jorge Luis Hernández Gómez comenta: si, efectivamente con sido con el comentario de la comisario que nos podamos sentar y más que nada por parte del organismo efectivamente, la suficiencia presupuestal se han observado algunas variaciones y si me gustaría que se pudieran tocar en esa mesa de trabajo, yo creo que la siguiente semana el día que gusten que se lleve esta mesa de trabajo. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: que les parece que al término de la sesión propongan una fecha que coincidan ambas partes, bien quedan hechas estas observaciones de estos puntos del ocho al número once, con la atenta recomendación que se vayan a una mesa de trabajo, bueno se dan por presentados y pasamos al siguiente punto que es el 12.-----

SO/03/17-08

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji,

este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos en el periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.

9.-Presentación de la Evaluación Programática – Presupuestal del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.

SO/03/17-09

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentada la Evaluación Programática – Presupuestal del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.

10.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.

SO/03/17-10

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.

11.-Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio de 2017.

SO/03/17-11

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 30 de junio de 2017.

12.-Presentación del Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales del periodo abril – junio de 2017. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: En este punto le daría la voz a la Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas de la universidad. En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Estamos al corriente con el cumplimiento de las obligaciones fiscales entre el ISR, recursos Federales, el pago sobre nómina y tan es así el caso que tenemos el cumplimiento de obligaciones fiscales de manera positiva. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: gracias, alguien tiene alguna observación a este punto, adelante. En uso de la voz, del **L.C. Jorge Luis Hernández Gómez** comenta: ¿presentan el acuse sobre el impuesto sobre nómina? En uso de la voz, de la **Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Sí, se anexa la información. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: Alguna otra observación, si no es así lo damos por presentado.

SO/03/17-12

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de las obligaciones fiscales del periodo abril – junio de 2017

14

13.-Presentación del Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril – junio 2017. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: Algunas actividades las escuchamos en el video, no sé si la Ing. Monserrat quisiera agregar algo. En uso de la voz, de la Lic. **Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Si, nada más en ahorro con los consumibles de impresiones la estrategia para hacer los ahorros se está haciendo todo a través del servicio de fotocopiado que nos sale más económico, y en general lo de la energía eléctrica el ahorro se realizó por las lámparas led, es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: Alguien desea hacer algún comentario, si no fuera así lo damos por presentado.-----

SO/03/17-13

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance de acciones implementadas en apego a las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo abril – junio de 2017.

14.-Presentación del Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017. En uso de la voz, de la **Mtra. Norma Ivonne Luna Campos** comenta: se han realizado las licitaciones, no sé si la Ing. Monserrat quisiera agregar algo más. En uso de la voz, de la Lic. **Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán** comenta: Estamos cuidando los porcentajes del 70% de Licitaciones, bueno no hemos llegado a esos porcentajes que establece la Ley, pero todavía tenemos tiempo de hecho para el tercer trimestre ya vamos al 65% esperamos que el cierre del ejercicio ya se pueda reflejar, es cuánto. El 70%. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: gracias tienen alguna pregunta, adelante Comisario. En uso de la voz, la **L.C. Matilde Vite Olivares** comenta: Como bien lo comenta la Directora de Administración, los porcentajes de Licitación no cumplen con lo marcado en la Normatividad en la materia, se solicita que para este año realicen los ajustes pertinentes para apegarse a lo que marca la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios al Sector Público por favor, es cuanto señor presidente. En uso de la voz, del **M.C. Alfonso Ríos Ángeles** comenta: muchas gracias, hecha esta recomendación se pide al Organismo que tome nota.-

SO/03/17-14

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.

15.-Presentación del Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: En este programa de Infraestructura y equipamiento, el equipamiento es la prioridad del Capítulo 5000, no sé si la Encargada de Administración quisiera agregar algo más. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: bueno, si no hubiera algún comentario se da por presentado.-----

-----SO/03/17-15-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del Avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017.

16.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2017. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: Referente a las escrituras tenemos escrituras de la Universidad Tecnológica de Tula –Tepeji y de la Unidad Académica de Chapulhuacan y recientemente el Título de Propiedad de la Unidad Académica Tepetitlan, estos a favor de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en cuanto a los vales de resguardo el 100% de los bienes están inventariados, y recientemente se aplicaron los inventarios correspondientes, es cuánto. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: Gracias Mtra. Alguien desea hacer un comentario-----

-----SO/03/17-16-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2017.

17.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo abril – junio de 2017 y acumulado al 30 de junio de 2017. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: En este punto me gustaría que la Encargada de Finanzas por favor. En uso de la voz, de la Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán comenta: Si esto estamos trabajando en la Ley de archivos, ahorita tenemos un porcentaje bajo en el cumplimiento del clasificador, ahorita que estamos trabajando con ellos esperamos que el siguiente trimestre estemos liberando 2012 y 2013, es cuánto. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: muchas gracias, alguien desea hacer un comentario, adelante Comisario Matilde. En uso de la voz, la L.C. Matilde Vite Olivares comenta: Gracias presidente, le solicitaría al Organismo lleve a cabo las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento a la Ley de Archivos e incrementar el porcentaje de control archivístico, es cuánto. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: muchas gracias, pasaríamos al siguiente punto.-----

-----SO/03/17-17-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji,

tiene un comentario sobre este Calendario Escolar, si no es así se da por Presentado.-----

-----SO/03/17-19-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Calendario Escolar 2017 – 2018 de la Universidad Tecnológica de Tula – Tepeji.

20.-Presentación del Acuerdo Gubernamental por el cual se otorgan beneficios en el Pago de Derechos por concepto de Inscripción y Reinscripción, que se contienen en las Cuotas y Tarifas de las Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Intercultural y de los Institutos Tecnológicos, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2016, Alcance Volumen V, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 21 de junio de 2017. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: En la práctica se regularizan todas las tarifas y los ampara con este Decreto para que el Organismo tenga sus supervisiones fiscales, no sé si tengan algún comentario. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: Nada, mencionarles esta estrategia que se autorizó a inicios del año, el Gobernador pensando en el apoyo al gasto familiar entonces se realizaron los descuentos. En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: Si no es así pasaríamos al punto número 21 de este nuevo orden del día para solicitar la aprobación de la nueva oferta Educativa básicamente en las dos carreras Ingeniería en Construcción y Montaje de Plantas Industriales e Ingeniería en Química para su registro ante la Dirección General de Profesiones (Federal).-----

-----SO/03/17-20-----

Con fundamento en el Artículo 14, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Acuerdo Gubernamental por el cual se otorgan beneficios en el Pago de Derechos por concepto de Inscripción y Reinscripción, que se contienen en las Cuotas y Tarifas de las Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Intercultural y de los Institutos Tecnológicos, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 31 de diciembre de 2016, Alcance Volumen V, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 21 de junio de 2017

21.-Presentación y, en su caso aprobación de la Nueva Oferta Educativa que se impartirá a partir de septiembre de 2017, en Ingeniería en Construcción y Montaje de Plantas Industriales e Ingeniería en Química, para su registro ante la Dirección General de Profesiones (Federal). En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: bueno aprovechando que tenemos aquí la representación Federal no han dado en otras Sesiones el ofrecimiento de que existe un Convenio o las facilidades con la Dirección general de Profesiones para que sea haga lo más fácil posible. En uso de la voz, del Mtro. Antonio López Zarate comenta: No sé, si ya se pusieron en contacto con el Lic. Mario que es quien es el encargado en esta oficina y la vinculación con la Dirección General de Profesiones. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: Si ya nos llegó el Convenio en donde establece los requisitos y trámites. . En uso de la voz, del M.C. Alfonso Ríos Ángeles comenta: Entonces aquí, bueno coménteles. En uso de la voz, de la Mtra. Norma Ivonne Luna Campos comenta: Nada más comentarles que las Universidades Tecnológica iniciaron con la

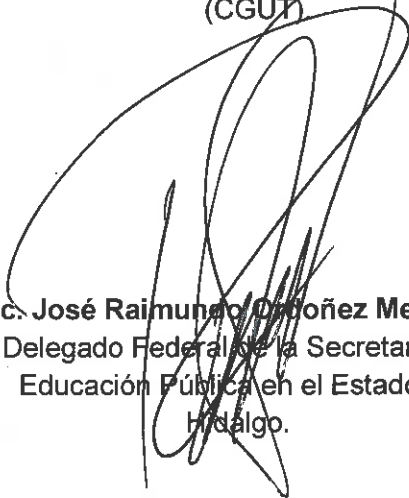
CONSEJEROS ASISTENTES



Mtro. Antonio López Zarate
Representante de la Coordinación General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas
(CGUT)



L.C. Jorge Luis Hernandez Gómez
Representante de la
Secretaría de Finanzas Publicas del Estado
de Hidalgo.



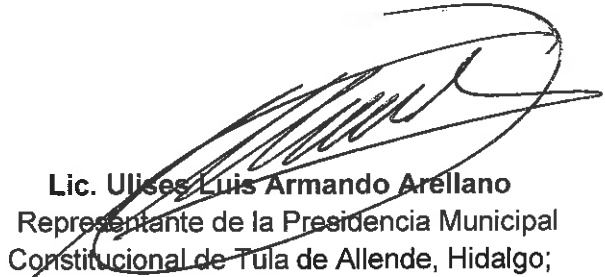
Lic. José Raimundo Oroño Meneses.
Delegado Federal de la Secretaria de
Educación Pública en el Estado de
Hidalgo.



C. Nora Alicia Chávez Rodríguez
Encargada del Departamento del Coordinador
Regional XIV, de Tepeji del Rio de Ocampo,
Hidalgo.



**Lic. Francisco Fernando González
Rangel**
Director de Casa de Cultura de la
Presidencia Municipal Constitucional de
Tepeji del Rio, Hgo.;



Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo;



Lic. Berenice Saucedo Zavala
Jefa del Departamento de Reclutamiento y
Selección de Personal de Manufacturas Kaltex.



Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji

20




L.C. Matilde Vite Olivares

INVITADOS

Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji

Secretario Técnico



Mtra. Norma Ivonne Luna Campos
Directora de Evaluación y Planeación de la
Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji



Dr. Rafael Lara Dorantes
Abogado General

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 28 de Agosto de 2017 dos mil diecisiete, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.